

**Acta de acuerdos de la Reunión de Coordinadores de Nodo  
Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico  
Martes 5 de abril de 2016, 16:00  
Aula Virtual del DCCPP**

Estuvieron presentes en la reunión, Dr. José Luis Trejo Espino, coordinador nodo CEPROBI, Dr. Gustavo Cruz Cárdenas, coordinador Nodo CIIDIR Michoacán, Dra. Guadalupe Durga Rodríguez Meza, coordinadora de nodo CIIDIR Sinaloa Dra. Celia López González, coordinadora del DCCCP y nodo Durango.

**Análisis de la solicitud de ingreso del Dr. Andrés Martín Góngora Gómez, profesor del CIIDIR Sinaloa al Núcleo Académico Básico del DCCPP.**

Se revisó la documentación presentada por la Dra. Rodriguez y avalada por el núcleo académico básico del CIIDIR Unidad Sinaloa. Los requisitos de ingreso establecidos

1. Estar adscrito a alguno de los Nodos que integran al DCCPP
2. Ser miembro vigente de la REMA
3. No ser parte del NAB de dos programas de posgrado que pertenezcan al PNPC
4. Poseer grado de Doctor
5. Ser miembro del SNI (preferentemente)
6. Carta de Motivos
7. *Curriculum vitae* en extenso
8. Dirigir su solicitud al coordinador de nodo de su Unidad Académica
9. Tener proyecto vigente
10. Proponer un aspirante a ingresar al Programa y que dicho aspirante sea aceptado

se cumplen en su mayor parte, excepto el número 5, que no es obligatorio, y el número 10, tener un alumno aceptado. De acuerdo a la documentación presentada, la alumna Lizeth Carolina Villanueva Fonseca ingresó al Programa en el semestre B15 bajo la dirección de la Dra. Apolinar Santamaría Miranda, la cual renuncia a dicha dirección en favor del Dr. Góngora. La propuesta de comité tutorial incluye a la Dra. Santamaría como tutora. Siendo así, el Dr. Góngora no está trayendo un estudiante nuevo al Programa, sólo se está transfiriendo una estudiante previamente aceptada a un nuevo tutor.

En la reunión de los nodos del día 26 de febrero del presente se acordó que no se integrarían nuevos profesores al NAB sin la inclusión de nuevos alumnos para no afectar el indicador alumno/profesor, que ya de por sí es bajo. La entrada del Dr. Góngora al NAB bajo estas circunstancias aumentaría el número de profesores en el NAB sin aumentar el número de alumnos. A la pregunta de si la Dra. Santamaría abandonaría el NAB de Sinaloa, la Dra. Durga Rodriguez respondió que no estaba contemplada.

En estas circunstancias, los coordinadores de nodo acuerdan recomendar que la Dra. Santamaría continúe como directora de tesis de Lizeth Villanueva y que el profesor Góngora continúe formando parte del comité tutorial. En cuanto éste último ingrese al programa un nuevo alumno, podrá formar parte del NAB, ya que cumple con todos los demás requisitos.

La reunión se dio por terminada a las 17:40 h.